b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO

2904 RESOLUCION de 9 de noviembre de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante en el Departamento de Agricultura.

De conformidad con la competencia atribuida en el art. 6.3 w) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, se convoca la provisión, por el sistema de libre designación, del siguiente puesto de trabajo:

Denominación: Secretario/a del Consejero.

N.° R.P.T.: 1732.

Nivel: 18.

Complemento específico: Tipo B.

Localidad: Zaragoza. Requisitos: Grupo C o D.

Descripción: Funciones propias del puesto.

Podrán optar a dicho puesto los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, que reúnan los requisitos indicados.

También podrá solicitarlo el personal laboral con contrato permanente de las categorías profesionales de índole administrativa de los Grupos C y D, incluido en el ámbito de aplicación del Convenio Colectivo de la Diputación General de Aragón, que, en caso de acceder al puesto convocado, percibirá el complemento salarial expresamente determinado en dicho Convenio Colectivo.

El puesto se proveerá por el sistema de libre designación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.5.º de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Las solicitudes, acompañadas de «currículum vitae» y de los justificantes acreditativos de los méritos alegados, se dirigirán a la Dirección General de la Función Pública, a través de las unidades de registro de documentos del Gobierno de Aragón, a que se refiere la Orden de 20 de diciembre de 1999 (BOA de 27 de diciembre) o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Aragón».

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2001.

El Director General de la Función Pública, LUIS ROLDAN ALEGRE

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

2905 RESOLUCION de 14 de noviembre de 2001, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia convocatoria pública para la celebración de las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, correspondientes al curso académico 2001-2002.

La Universidad de Zaragoza de conformidad con la legisla-

ción vigente y a salvo de disposiciones ulteriores en la materia, convoca públicamente las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, correspondientes al curso académico 2001-2002, de acuerdo con las siguientes,

BASES:

Primera.—Requisitos.

Pueden presentarse a estas pruebas las personas mayores de 25 años y aquellas que cumplan dicha edad antes del 1 de octubre del año 2002, españolas, o extranjeras nacionales de países de la Unión Europea, o de otros, siempre que apliquen el principio de reciprocidad en esta materia.

Segunda.—Matrícula en las pruebas.

Las personas que deseen presentarse a las pruebas de acceso deberán matricularse del 3 al 20 de diciembre de 2001, en los siguientes lugares: en la sección de acceso de la Universidad de Zaragoza, sita en la C/ Pedro Cerbuna, 12 (Edificio Interfacultades, planta baja), en el Vicerrectorado de Huesca, sito en la C/ Ronda de Misericordia, 1 y, en el Vicerrectorado de Teruel, sito en C/ Ciudad Escolar, s/n.

Tercera.—Realización de las pruebas.

Las pruebas se celebrarán el sábado, 23 de febrero del año 2002 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Cuarta.—Publicación de los resultados de las pruebas.

La lista de aprobados se hará pública el día 21 de marzo de 2002, en el tablón de anuncios del Edificio Interfacultades (planta baja), en la Facultad de Derecho y en los Vicerrectorados de Huesca y de Teruel.

Quinta.—Reclamaciones para la revisión de exámenes. Tres días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de los resultados.

Sexta.—Recursos.

La presente convocatoria y sus bases, así como los actos administrativos derivados de la misma y de las actuaciones del tribunal, podrán ser impugnadas en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2001.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

AYUNTAMIENTO DE SABIÑANIGO (Huesca)

2906 RESOLUCION de 7 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Sabiñánigo (Huesca), por la que se da publicidad a las bases que han de regir la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Matarife, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento.

Bases que han de regir la convocatoria par ala provisión por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Matarife, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Sabiñánigo

1. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad de una plaza de matarife, incluida en la plantilla de personal laboral, por el sistema de acceso libre.

Dicha plaza se encuentra incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2001, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 31 de agosto de 2001, y sus características son las siguientes: